CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2004, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de ayuda para la organización de congresos y simposios de carácter científico, humanístico y tecnológico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de marzo de 2004, por la que se convocan ayudas para la organización de congresos y simposios de carácter científico, humanístico y tecnológico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2004 (D.O.E. nº 30, de 13 de marzo), y a tenor de lo que se establece en su artículo 11, a propuesta de la Comisión de Selección, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas

D I S P O N G O

Artículo Primero.-

Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo.

Artículo Segundo.-

Considerar desestimadas las restantes solicitudes.

Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la presente, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 21 de julio de 2004.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO

SOLICITUDES ESTIMADAS Y CUANTÍAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	APROBADO (euros)
CON040001	VIVES VALLES, MIGUEL ANGEL	3.000,00
CON040002	FERNANDEZ CASTILLO, JESUS MARIA	4.923,00
CON040003	SANCHEZ PEREZ, JUAN MANUEL	5.000,00
CON040005	MAESSO CORRAL, MARIA INES Y GLEZ. BLANCO, RAQUEL	3.000,00
CON040007	CINTAS MORENO, PEDRO	5.700,00
CON040010	POSTIGO MOTA, SALVADOR	2.000,00
CON040011	PEDRERA ZAMORANO, JUAN DIEGO	2.000,00
CON040013	GONZALEZ SALVADOR, ANA	4.377,00